

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **10 de junio de 2025**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **XX (cantidad)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Constructora E Inmobiliaria Especializada C.Villa S.A. De C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Económica (PE)

DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA

RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.

FALLO

g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

Incumplimiento. – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		PROCEDIMIENTO No.:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025	DOCUMENTO	PE-7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA)	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	PLAZO DE EJECUCIÓN	HOJA	1	
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesta Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C VILLA S A DE C V	ING. ALEJANDRO GIBRIAN VILLA REPRESENTANTE LEGAL	10-jun-25	132 DIAS NATURALES	DE	1	

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMETICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$	3,903,106.97	85.71779%
Importe de Mano de Obra:	\$	1,161,086.20	19.54958%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	875,000.40	14.73205%
Importe por Costo Directo:	\$	5,939,193.73	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	406,341.11	6.84220%
Importe por Financiamiento:	\$	8,373.08	0.13180%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	532,920.57	8.38333%
Presupuesto Total:		\$	6,889,828.49

Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

Presupuesto Total: \$ 6,889,828.49

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025				
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cali, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.	FECHA DE INICIO: 07/07/2025 FECHA DE TERMINACIÓN: 15/11/2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: 132 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 10/06/2025				
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V.	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE ING. ALEJANDRO CIBRIAN VILLA REPRESENTANTE LEGAL		DOCUMENTO PE 1		
CATALOGO DE CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cali, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.

DRE	DRENAJE					\$ 1,326,317.19
DRE 01	RED DE DRENAJE SANITARIO					\$ 1,326,317.19
DRE 01.1	LÍNEA PRINCIPAL					\$ 634,150.47
DRE 01.2	POZOS DE VISITA					\$ 214,772.58
DRE 01.3	DESCARGOS DOMICILIARIAS					\$ 477,394.14
APO	AGUA POTABLE					\$ 917,382.89
APO 01	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA					\$ 917,382.89
APO 01.1	LÍNEA PRINCIPAL					\$ 243,264.05
APO 01.2	TOMAS DOMICILIARIAS					\$ 209,445.45
APO 01.3	CAJAS DE VÁLVULAS					\$ 161,573.12
APO 01.4	PIEZAS ESPECIALES					\$ 304,080.27
URB	URBANIZACIÓN					\$ 4,645,835.23
URB 01	PAVIMENTACIÓN					\$ 2,614,714.59
URB 01.1	PRELIMINARES					\$ 78,525.83
URB 01.2	TERRACERÍAS					\$ 781,502.32
URB 01.3	SUPERFICIE DE RODAMIENTO					\$ 1,754,686.44
URB 02	GUARNICIONES Y BANQUETAS, E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					\$ 1,276,857.81
URB 02.1	GUARNICIONES Y BANQUETAS, E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL ACCESO Y EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					\$ 1,147,655.86
URB 02.2	ÁREAS VERDES					\$ 129,201.95
URB 03	SEÑALÉTICA					\$ 290,699.69
URB 04	LIMPIEZA					\$ 34,171.96
URB 05	ALUMBRADO PÚBLICO					\$ 429,391.18

IMPORTE TOTAL CON LETRA
 SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 96/100 M.N.

SUBTOTAL M. N. \$ 6,889,535.31
 IVA M. N. \$ 1,102,325.65
 TOTAL M. N. \$ 7,991,860.96

SUBTOTAL M. N.	\$	6,889,535.31
IVA M. N.	\$	1,102,325.65
TOTAL M. N.	\$	7,991,860.96

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA."

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

DOCUMENTO PT 5. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

Incumplimiento. – El documento Pt-5 relación de maquinaria no cumple debido a que no se considera el llenado de la tabla características particulares de capacidad algunas maquinarias y no se considera número de serie, capacidad, potencia solicitado en los anexos estando incompleto el documento, por lo que es incorrecto.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA										PROCESAMIENTO No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025		DOCUMENTO PT 5	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Pavimentación con concreto hidráulico de la Carretera Calle, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.										FECHA DE NOTICIA 07/jul/2025		FECHA DE TERMINACIÓN 15/nov/2025	
RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL S.A DE C.V.			FIRMA DEL LICITANTE Ing. RAFAEL RAMÍREZ CORTÉS ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO			FECHA 10 de junio de 2025		PLAZO DE EJECUCIÓN 132 días					
RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION													
EQUIPO CODIGO	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES				COMBUSTIBLE	POTENCIA	UBICACION FISICA	DISPONIBILIDAD			
			MODELO	AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD				PROPIO	ARRENDADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA
EQBAILAR	APISONADOR (BALLARINA) DE 4.5 HP	ROBIN	EH12	2024			GASOLINA	8 HP	JALISCO	X			24/jul/2025
EQBOMBA	BOMBA AUTOCEBANTE DE 2" DE 8 HP	AQUA PAK	SIGMA350A	2024			GASOLINA		JALISCO	X			20/oct/2025
EQBRAYAS	CALDERA PARA PINTURA TERMOPLASTICA	GRACO		2020					JALISCO		X		29/oct/2025
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	DINA	2014	2015		7 M3	DIESEL		JALISCO		X		08/jul/2025
EQPETRO	CAMION PETROLIZADORA DE 1105 GALONES	SEAMAN	2018	2020		1105 GAL	GASOLINA		JALISCO		X		07/sep/2025
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	INTERNATIONAL	4300	2012		9 M3	DIESEL		JALISCO		X		27/ago/2025
EQCORTAP	CORTADORA DE PISO	FELSA		2023			GASOLINA	13 HP	JALISCO	X			10/jul/2025
EQCORTACERO	CORTADORA Y DOBLADORA DE VARILLA DE ACERO	DEWALT	D28700	2022			ELECTRICIDAD	8.2 HP	JALISCO	X			09/jul/2025
EQECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI ACETILENO	S/MARCA		2023					JALISCO	X			07/jul/2025
EQVIDEO	EQUIPO DE VIDEOINSPECCION	VEVOR		2022		50m/10"	ELECTRICIDAD		JALISCO		X		29/sep/2025
EQGRUA	GRUA DE PATIO PETIBONEO DE 20 TON	PETIBONE		2019		20 TON	DIESEL		JALISCO		X		10/oct/2025
EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	CAT		2021					JALISCO		X		07/jul/2025
EQMOTO	MOTONIVELADORA CAT 120 H	CATERPILLAR	120H	2019			DIESEL	120 HP	JALISCO		X		27/ago/2025
EQPINTARAY	PINTARRAYAS AVILES GRACO	GRACO		0			GASOLINA	8HP	JALISCO	X			29/oct/2025
EQRF416C	RETROEXCAVADORA CAT 416 C, 75 HP, 6330 KG, CUCHARON GRAL. 0.76 M3, CUCHARON RETRO 0.10 M3, 4.38 M. DE PROF.	CATERPILLAR	416 C	2014			DIESEL	75 HP	JALISCO		X		07/jul/2025
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO B DE HP	HONDA	GK270	2024			GASOLINA	8 HP	JALISCO	X			15/jul/2025
EQROMPEE	ROMPEDORA ELECTRICA S/OPERADOR	HILTI	T-1000	2023			ELECTRICIDAD		JALISCO	X			07/jul/2025
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	ROBIN	EH12	2024			GASOLINA	15 HP	JALISCO	X			27/jul/2025
EQVAP	VIBROCOMPACTADOR VAP 70	CATERPILLAR	RS-800A	2015			DIESEL	50 HP	JALISCO		X		27/ago/2025



Incumplimiento. - En el análisis DOPI-072 incumple debido a que no considera la cantidad de tapones macho solicitada en el concepto por lo que es incorrecto, se solicitan 2 piezas y se considera 1 pieza, por lo que no cumple.

Página 72 de 210

GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL S.A. DE C.V.

Cliente: **MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
 Concurso No: **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025**
 Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.
 Fecha: **10 de junio de 2025**
 Lugar: colonia Mesa Colorada Poniente, Zapopan, Jalisco



DOCUMENTO PT 17

Duración: **132 días**
 Inicio Obra: **07/jul/2025**
 Fin Obra: **15/nov/2025**

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: APO.01.2				
Análisis: DOPI-072				
		PZA		67,00
CUADRO DE MEDICIÓN PARA AGUA POTABLE EN TOMA DOMICILIARIA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CODO DE BRONCE CON ENTRADA A POLIETILENO Y SALIDA A FIERRO GALVANIZADO CON SISTEMA A PRESIÓN DE 1/2", NIPLÉ GALVANIZADO DE 1/2" (0.50 M PROMEDIO), LLAVE DE PASO DE 1/2", NIPLÉ GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO), TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2", TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2", TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2", TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2", NIPLÉ GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO), CODO DE 90° GALVANIZADO DE 1/2", VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1/2", NIPLÉ GALVANIZADO DE 1/2" (0.40 M PROMEDIO), CONEXIONES, CORTES, NIVELACIÓN, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MATERIALES				
CDFIGALV1/2	CODO DE BRONCE CON ENTRADA A POLIETILENO Y SALIDA A FIERRO GALVANIZADO CON SISTEMA A PRESIÓN DE 1/2"	PZA		1,0000
NPLGLV1/2	NIPLÉ GALVANIZADO DE 1/2" DE 50 CM	PZA		1,0000
LLVP1/2	LLAVE DE PASO DE 1/2"	PZA		1,0000
TEEGLV1/2	TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2"	PZA		2,0000
TPMGALV1/2	TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2"	PZA		1,0000
CDGALV1/2	CODO DE 90° GALVANIZADO DE 1/2"	PZA		1,0000
VLVCOMP1/2	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1/2"	PZA		1,0000
%MO3	MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO	%		0,0100
NPLGALV1/25CM	NIPLÉ GALVANIZADO DE 1/2" DE 5 CM	PZA		2,0000
NPLGALV1/240CM	NIPLÉ GALVANIZADO DE 1/2" DE 40 CM	PZA		1,0000
MANO DE OBRA				
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	5,0000	5,0000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	%	0,0300	0,0300

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-149 incumple debido a que el volumen considerado es incorrecto, para muro tipo sogá con junta de 1.5 cm se considera un total de block de 27 piezas mas desperdicio superior a las 25 piezas consideradas, por lo que no cumple.

Página 149 de 210

GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL S.A. DE C.V.

Ciente: **MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
 Concurso No. **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025**



Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.

DOCUMENTO PT 17

Duración: **132 días**
 Inicio Obra: **07/jul/2025**
 Fin Obra: **15/nov/2025**

Fecha: 10 de junio de 2025
 Lugar: colonia Mesa Colorada Poniente, Zapopan, Jalisco

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
--------	----------	--------	-------------	----------

Partida: **URB.02.1**

Análisis: **DOPI-149**

	MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 CM A SOGA, ASIENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO Y ACARREOS.	M2		16,70
--	---	-----------	--	--------------

MATERIALES

AGUA	AGUA (MANEJO)	M3		0,0200
BLOCK11X14X28	BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CM	PZA		25,0000

MANO DE OBRA

1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	12,0000	12,0000
------	-----------------------------------	-----	---------	---------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

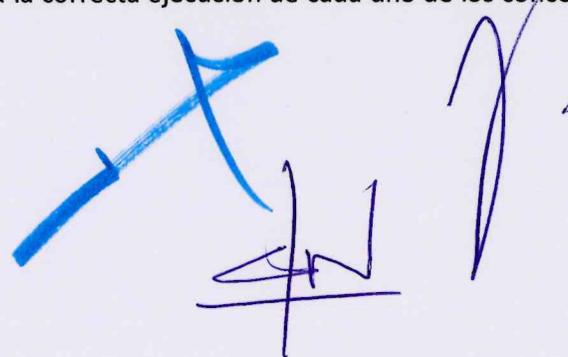
%MO1	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	%	0,0300	0,0300
%MO2	ANDAMIOS	%	0,0300	0,0300

BASICOS

1:3	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3		0,0352
-----	---------------------------	----	--	--------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.



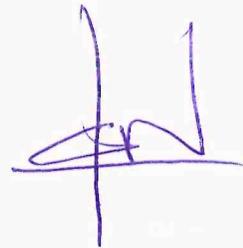
I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Mancor Corporativo De Arquitectura S.A. De C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-002, en el análisis no se considera la mano de obra especializada para la correcta elaboración de los trabajos.

MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
 UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA



Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025 **Fecha:** 2025/06/10 **Duración:**
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de 132 días naturales
 alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa

DOCUMENTO

Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.

PT17

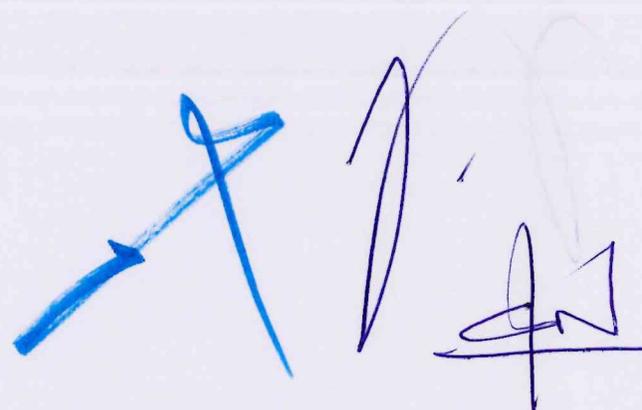
Lugar: Calle Calli Zapopan Jalisco. **Inicio Obra:** 07-jul-2025 **Fin Obra:** 15-nov-2025

Documento PT17.- TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: A0101		Análisis No.:	20	
Análisis: DOPI-002		M		375.11

REALIZACIÓN DE VIDEO INSPECCIÓN DE TUBERÍA HIDROSANITARIA EN TUBERÍA DE HASTA 10", ALMACENADO DE VIDEO DE INSPECCIÓN CALIDAD FULL HD EN UNA MEMORIA FLASH USB, DONDE SE REALIZAN LOS ANÁLISIS SOLICITADOS POR SUPERVISIÓN, INCLUYE: MAQUINARIA Y EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.

MATERIALES				
VIDEOINSP10"	VIDEO INSPECCIÓN DE TUBERÍA HIDROSANITARIA EN TUBERÍA DE HASTA 10", ALMACENADO DE VIDEO DE INSPECCIÓN CALIDAD FULL HD EN UNA MEMORIA FLASH USB, DONDE SE REALIZAN LOS ANÁLISIS SOLICITADOS POR SUPERVISIÓN, INCLUYE: MAQUINARIA Y EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.	M		1.0000



Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-141, en el análisis no se considera la cantidad de cimbra necesaria para la correcta elaboración de los trabajos.

MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA



Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025

Fecha: 2025/06/10

Duración:

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa

132 días naturales

DOCUMENTO

Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lugar: Calle Calli Zapopan Jalisco.

PT17

Inicio Obra:

Fin Obra:

07-jul-2025

15-nov-2025

Documento PT17.- TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: C0201				
Análisis: DOPI-141		Análisis No.: M	80	11.79
GUARNICIÓN TIPO T ¹ EN SECCIÓN 15X35 CM DE ALTURA A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 250 KG/CM ² T.M.A 19 MM, R.N. ACABADO APARENTE INCLUYE CIMBRA DESCIMBRA, COLADO, MATERIALES, CURADO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
MA1528	CURACRETO	LT		0 1000
CONCPREM250RN	CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 250 KG/CM ² , R.N., T.M.A. 19 MM, REV. 14	M3		0 0551
MANO DE OBRA				
MO65	OFICIAL CONCRETERO	JOR	20.00	0 0500
MO01	PEON	JOR	20.00	0 0500
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%		0 0300
EQ37	VIBRADOR STOW AW 1680 DE 8 HP, FLECHA FLEXIBLE 20	HORA	20.00	0 0500
BASICOS				
CIMBRAAPARENTE	CIMBRA APARENTE	M2		0 3500
E				

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

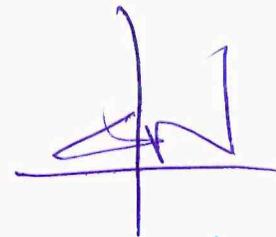
I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **OBR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-013, en el análisis no se considera el insumo con las características que se menciona en la descripción.

Página

OBR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		
Ciente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
Obra:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025 Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 132 días naturales Fecha: 10/06/2025 Inicio Obra: 07/07/2025 Fin Obra: 15/11/2025
Lugar:	Zapopan, Jalisco	DOCUMENTO: PT 17

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		1 Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-013	PZA		7.0000
<p>CAJA CIEGA PARA TUBERÍA DE 10" DE 55X55X40 CM MEDIDAS INTERIORES PARA UNIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO CON TUBO DE CONCRETO, ASBESTO Y/O P.V.C. SANITARIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS, MEDIA CAÑA FORJADA A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 12 CM, MUROS DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE LADRILLO 11X14X28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 APLANADO ACARADO PULIDO AL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2, LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.</p>				
MANO DE OBRA				
CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	0.040000
BASICOS				
SOGA1:3	MUROS CON BLOCK 11 X 14 X 28 CM, COLOCADO A SOGA, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	*	0.880000
LOSA-12	PISO DE CONCRETO DE 12 CM DE ESPESOR HECHO EN OBRA F'C= 250 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 3/8" @15 CM EN SU LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS	M2	*	0.302500
APLANADO1:3	APLANADO PULIDO CON MORTERO 1:3 SOLO MATERIALE (2.5 CM DE ESPESOR) CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (2 KG X SACO)	M2	*	0.880000
LOSA-12A	LOSA TAPA SUPERIOR DE 12 CM DE ESPESOR ELABORADA CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 250 KG/CM2 Y REFORZADA CON VARILLA 3/8" @10 CM EN SU LECHO INFERIOR EN AMBOS SENTIDOS	M2	*	0.302500
CONCRETO F'C=150	CONCRETO F'C=150-KG/CM2 T.M.A. CON REVOLVEDORA	M3	*	0.036300

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-088, en el análisis no se considera la cantidad suficiente del insumo.

OBR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
Ciliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
Obra:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025 Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Lugar:	Zapopan, Jalisco
	DOCUMENTO: PT 17
	Duración: 132 días naturales Fecha: 10/06/2025 Inicio Obra: 07/07/2025 Fin Obra: 15/11/2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida		Análisis No.		1
Análisis:	DOPI-088	PZA		8.0000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 4" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				

MATERIALES

EMP-4	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" Ø	PZA	*	0.500000
TOR-MAQ-5/8-3	TORNILLO MAQUINA CABEZA HEXAGONAL DE 5/8" X 3" CON TUERCA	PZA	*	4.000000
TEE-4-4-FOFO	TEE DE 4" X 4" DE DIÁMETRO DE FO.FO.	PZA	*	1.000000

BASICOS

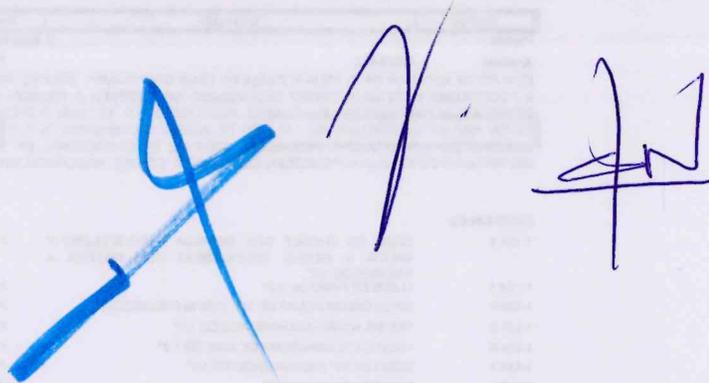
INT FOFO	INSTALACION DE PIEZAS DE FOFO	KG	*	28.000000
----------	-------------------------------	----	---	-----------

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). **TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:**

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-072, en el análisis no considera un tapón macho galvanizado de 1/2" para la elaboración del concepto.

URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025 Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calle, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 132 días naturales Fecha: 10/06/2025	Inicio Obra: 07/07/2025 Fin Obra: 15/11/2025 DOCUMENTO PT-17
Lugar: Zapopan, Jalisco		

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida: 2 Análisis No.:			
Análisis: DOPI-072		PZA	67.0000
CUADRO DE MEDICIÓN PARA AGUA POTABLE EN TOMA DOMICILIARIA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CODO DE BRONCE CON ENTRADA A POLIETILENO Y SALIDA A FIERRO GALVANIZADO CON SISTEMA A PRESIÓN DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.50 M PROMEDIO), LLAVE DE PASO DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO), TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2", TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2", TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2", TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO), CODO DE 90° GALVANIZADO DE 1/2", VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.40 M PROMEDIO), CONEXIONES, CORTES, NIVELACIÓN, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.			

MATERIALES		Unidad	Cantidad
1-124.1	CODO DE BRONCE CON ENTRADA A POLIETILENO Y SALIDA A FIERRO GALVANIZADO CON SISTEMA A PRESIÓN DE 1/2"	PZA	1.000000
1-124.3	LLAVE DE PASO DE 1/2"	PZA	1.000000
1-124.4	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.50 M PROMEDIO)	PZA	1.000000
1-124.5	TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	2.000000
1-124.6	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 1/2"	PZA	1.000000
1-124.7	CODO DE 90° GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	1.000000
M-MEN	MATERIALES MENORES	LOTE	0.300000
1-124.8	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1/2"	PZA	1.000000
3-013.3	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.40 M PROMEDIO)	PZA	1.000000
3-013.2	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO)	PZA	2.000000
100052	TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	1.000000

MANO DE OBRA		Unidad	Cantidad
M-04	CUADRILLA NO. 04 (OF. TUBERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.292280

EQUIPO Y HERRAMIENTA			Cantidad
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-086, en el análisis no considera un CODO 90° en los materiales para la elaboración del concepto.

Pág

URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.		
<p>Cliete: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		
<p>Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025</p>	<p>Duración: 132 días naturales</p>	DOCUMENTO PT-17
<p>Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	<p>Fecha: 10/06/2025</p>	
	<p>Inicio Obra: 07/07/2025</p>	
	<p>Fin Obra: 15/11/2025</p>	
<p>Lugar: Zapopan, Jalisco</p>		

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:	4 Análisis No.:		
Análisis:	DOPI-086	PZA	3.0000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS DE 90°, 45°, 22° Ó 11" X 102 MM (4") DE DIÁMETRO DE FO.FO. INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			

MATERIALES			
100050.1	CODO DE 45°, 22° Ó 11" X 102 MM (4") DE DIÁMETRO DE FO.FO.	PZA	1.000000

MANO DE OBRA			
MO04	CUADRILLA NO. 04 (OF. TUBERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.120000

EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

BASICOS			
TORN.FO.FO.4	50% DE TORNILLOS DE PLOMO Y EMPAQUES DE NEOPRENO PARA PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. DE 4"	JGO	2.000000

Incumplimiento. – C). - La tarjeta del concepto DOPI-126, en el análisis del concreto no considera el tamaño máximo del agregado correcto en la elaboración del concepto.

Página

URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.			
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA			
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025		Duración: 132 días naturales	
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco		Fecha: 10/06/2025	
		Inicio Obra: 07/07/2025	
		Fin Obra: 15/11/2025	
		DOCUMENTO	
		PT-17	
Lugar: Zapopan, Jalisco			

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
--------	----------	--------	----------

Partida:

3 Análisis No.:

Análisis: DOPI-126

M2 295.5700

PAVIMENTO DE 20 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R. A 7 DÍAS, T.M.A. 38 MM, ACABADO TEXTURIZADO CON PEINE DE 1" DE SEPARACION APROXIMADA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, VOLTEADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES			
CONC.MR-45.7	CONCRETO PREMEZCLADO MR-45, T.M.A. 40 MM A 7 DIAS	M3	0.206000

10188	CURACRETO BLANCO	LT	0.250000
-------	------------------	----	----------

MANO DE OBRA

MO015	CUADRILLA NO. 15 (OF. CONCRETERO + 4 AYUDANTES)	JOR	0.027000
-------	---	-----	----------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
------	-------------------	---	----------

EQVIB STOW	VIBRADOR STOW AW 1680 DE 8 HP	HOR	0.098074
------------	-------------------------------	-----	----------

BASICOS

CIMBRA.MET	CIMBRA METÁLICA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	1.000000
------------	---	---	----------

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

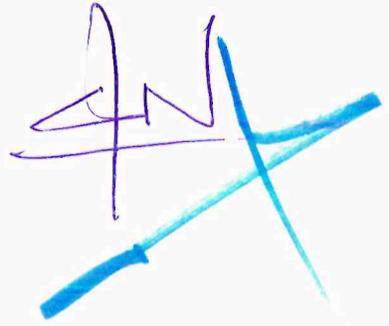
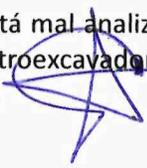
A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). – DOPI-053 EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO III, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN).

a.- El concepto está mal analizado ya que la excavación que se pide es en material tipo III, hace falta el martillo para la retroexcavadora y el costo que presenta difiere bastante comparado con el análisis DOPI-005 que presenta.



GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Concurso No.: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025 **Fecha:** 2025/06/10 **Duración:** 132 días naturales

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco. **DOCUMENTO PT17**

Lugar: Mesa Colorada Poniente Zapopan Jalisco **Inicio Obra:** 07-jul-2025 **Fin Obra:** 15-nov-2025

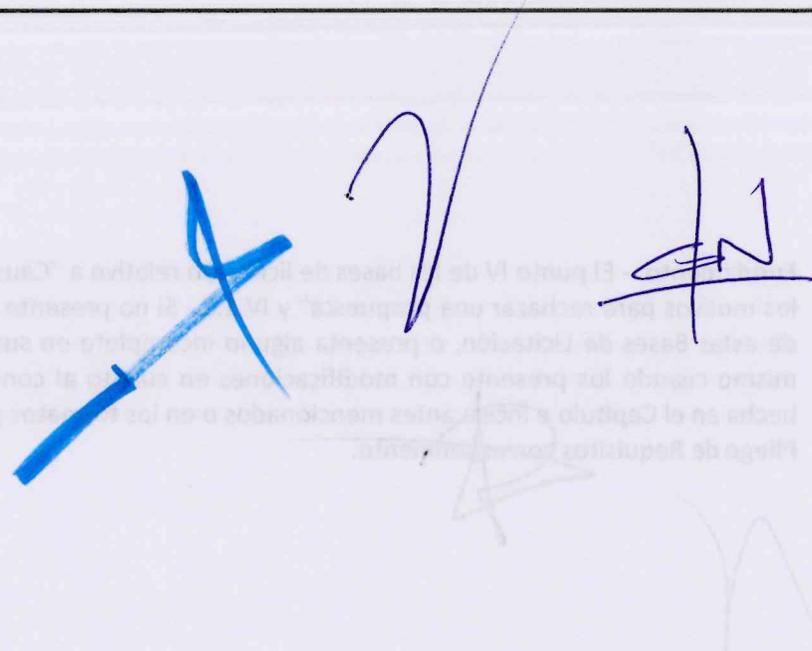


Documento PT17.- TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS **MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN**

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: B0101		Análisis No.:	30	
Análisis: DOPI-053		M3		55.86

EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO III, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN)

MANO DE OBRA				
MO01	PEON	JOR.	33.33	0.0300
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%		0.0300
EQ25	RETROEXCAVADORA CASE 580M	HORA	12.50	0.0800



GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO S.A. DE C.V.

Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
 UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA



Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025 Fecha: 2025/06/10 Duración: 132 días naturales
 Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco. DOCUMENTO PT17

Lugar: Mesa Colorada Poniente Zapopan Jalisco Inicio Obra: 07-jul-2025 Fin Obra: 15-nov-2025

Documento PT17.- TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
Partida: A0101		Análisis No.:	50	
Análisis: DOPI-005		M3		91.80

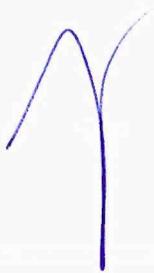
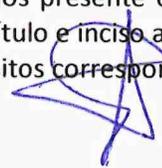
EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO III, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y HERRAMIENTA (MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIÓN).

MANO DE OBRA

MO01	PEON	JOR	8 00	0 1250
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO001	HERRAMIENTA MENOR	%		0.0300
EQ33	RETROEXCAVADORA CASE 580M	HORA	3.00	0.3333
EQMARETRO	MARTILLO PARA RETROEXCAVADORA	HOR	3.00	0.3333



Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.


NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
3	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
18	EMMAQUI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
29	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36	SALVADOR PANTOJA VACA	CUMPLE
37	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
3	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$8,338,249.10
4	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$7,243,625.09

5	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$7,400,950.62
8	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$6,773,336.69
9	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	\$7,043,141.91
10	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$7,823,433.04
14	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	\$7,517,975.08
15	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$8,662,621.34
17	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$7,353,233.80
18	EMMAQUI, S.A. DE C.V.	\$6,137,905.11
24	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$7,688,531.24
29	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$7,948,702.02
35	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$7,106,980.92
36	SALVADOR PANTOJA VACA	\$7,172,528.56
37	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$7,172,810.66
38	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$8,175,296.29

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
 UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
 JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA

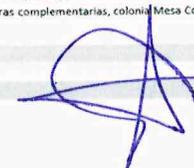


CONTRATO
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025

Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Calli, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Mesa Colorada Poniente, Municipio de Zapopan, Jalisco

Rango de aceptación	10%
Techo financiero	\$ 8,900,419.48

Promedio total	\$ 7,482,771.07	Promedio mínimo	\$ 6,734,493.97
		Promedio máximo	\$ 8,231,048.18


IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	EMMAQUI, S.A. DE C.V.	\$ 6,137,905.11	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$ 6,773,336.69	\$ 3,651,958.09	\$ 1,055,208.67	\$ 916,250.75	\$ 424,796.90	\$ 27,081.77	\$ 607,529.61	\$
3	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	\$ 7,043,141.91	\$ 4,457,939.58	\$ 1,228,021.28	\$ 304,275.32	\$ 422,315.22	\$ 25,009.15	\$ 605,135.45	\$
4	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$ 7,106,980.92	\$ 3,981,174.21	\$ 1,172,032.54	\$ 920,503.24	\$ 374,223.14	\$ 10,107.14	\$ 649,033.05	\$
5	SALVADOR PANTOJA VACA	\$ 7,172,528.56	\$ 3,915,801.53	\$ 1,271,994.93	\$ 904,528.10	\$ 548,309.21	\$ 92.97	\$ 531,258.14	\$
6	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 7,172,810.66	\$ 4,025,874.84	\$ 1,038,383.50	\$ 1,021,942.54	\$ 486,896.07	\$ 7,463.28	\$ 592,250.42	\$
7	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ 7,243,625.09	\$ 4,129,683.85	\$ 1,013,433.43	\$ 993,919.48	\$ 556,759.34	\$ 12,902.10	\$ 536,535.86	\$
8	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$ 7,353,233.80	\$ 3,925,011.93	\$ 1,394,739.64	\$ 870,681.00	\$ 555,281.80	\$	\$ 607,114.29	\$
9	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 7,400,950.62	\$ 4,120,600.88	\$ 1,222,642.74	\$ 841,904.60	\$ 602,414.88	\$ 2,810.05	\$ 611,133.58	\$
10	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	\$ 7,517,975.08	\$ 3,934,001.98	\$ 1,072,533.50	\$ 853,121.41	\$ 445,821.23	\$ 5,461.89	\$ 600,534.46	\$
11	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$ 7,688,531.24	\$ 4,247,499.81	\$ 1,441,194.74	\$ 886,130.86	\$ 435,467.12	\$ 11,181.12	\$ 667,040.00	\$
12	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$ 7,823,433.04	\$ 3,989,344.86	\$ 1,554,517.27	\$ 1,302,775.25	\$ 530,667.84	\$ 14,415.15	\$ 646,212.48	\$
13	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 7,946,702.02	\$ 4,221,243.11	\$ 1,464,460.20	\$ 862,023.96	\$ 656,751.46	\$ 21,543.12	\$ 722,602.19	\$
14	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8,175,296.29	\$ 4,284,606.60	\$ 1,497,774.53	\$ 880,066.36	\$ 615,301.46	\$ 21,472.45	\$ 75,000.17	\$
15	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 8,338,249.10	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
16	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 8,662,621.34	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 7,482,771.07	\$ 4,070,440.33	\$ 1,303,724.55	\$ 904,642.94	\$ 511,275.55	\$ 12,041.67	\$ 622,283.76	\$ -

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	EMMAQUI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	-\$ 418,482.24	-\$ 248,515.88	\$ -	-\$ 86,478.66	\$ -
3	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 75,703.27	-\$ 600,367.02	-\$ 88,960.33	\$ -
4	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-\$ 89,266.12	-\$ 131,692.01	\$ -	-\$ 137,052.41	-\$ 1,934.54
5	SALVADOR PANTOJA VACA	-\$ 154,638.80	-\$ 31,729.62	-\$ 114.84	\$ -	-\$ 11,948.71
6	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-\$ 44,565.49	-\$ 265,341.05	\$ -	-\$ 24,379.48	-\$ 4,578.39
7	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 290,291.12	\$ -	\$ -	\$ -
8	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	-\$ 145,428.40	\$ -	-\$ 33,961.94	\$ -	-\$ 12,041.67
9	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 81,081.81	-\$ 62,738.34	\$ -	-\$ 9,231.62
10	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	-\$ 136,438.35	\$ -	-\$ 51,521.53	-\$ 65,454.33	-\$ 6,579.78
11	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 18,512.08	-\$ 75,808.43	-\$ 860.55
12	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	-\$ 81,095.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 42,618.98	\$ -	\$ -
14	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 24,576.58	\$ -	\$ -
15	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
16	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MÍNUS)	UTILIDAD (SUSTRANDED)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	EMMAQUI S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,137,905.11	DESCALIFICADO	
2	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	-\$ 418,482.24	-\$ 248,515.88	-\$ 600,367.02	-\$ 86,478.66	-\$ 753,476.77	-\$ 607,529.61	-\$ 145,947.18	DESCALIFICADO	\$ 6,773,336.69	DESCALIFICADO	
3	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	-\$ 89,266.12	-\$ 131,692.01	-\$ 600,367.02	-\$ 88,960.33	-\$ 765,030.62	-\$ 605,135.45	-\$ 159,895.17	DESCALIFICADO	\$ 7,043,141.91	DESCALIFICADO	
4	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-\$ 154,638.80	-\$ 31,729.62	-\$ 114.84	-\$ 4,578.39	-\$ 1,934.54	-\$ 359,945.08	-\$ 649,033.05	SOLVENTE	\$ 7,106,980.92	GANADOR	
5	SALVADOR PANTOJA VACA	-\$ 44,565.49	-\$ 265,341.05	-\$ 114.84	-\$ 24,379.48	-\$ 11,948.71	-\$ 198,431.96	-\$ 531,258.14	-\$ 332,826.18	SOLVENTE	\$ 7,172,528.56	SOLVENTE
6	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-\$ 89,266.12	-\$ 131,692.01	-\$ 600,367.02	-\$ 88,960.33	-\$ 765,030.62	-\$ 605,135.45	-\$ 159,895.17	DESCALIFICADO	\$ 7,043,141.91	DESCALIFICADO	
7	CONSTRUIBARBA, S.A. DE C.V.	-\$ 145,428.40	-\$ 81,081.81	-\$ 33,961.94	-\$ 12,041.67	-\$ 191,432.01	-\$ 607,114.29	-\$ 415,682.29	SOLVENTE	\$ 7,353,233.80	SOLVENTE	
8	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-\$ 145,428.40	-\$ 81,081.81	-\$ 33,961.94	-\$ 12,041.67	-\$ 191,432.01	-\$ 607,114.29	-\$ 415,682.29	SOLVENTE	\$ 7,353,233.80	SOLVENTE	
9	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-\$ 136,438.35	-\$ 51,521.53	-\$ 65,454.33	-\$ 6,579.78	-\$ 259,993.98	-\$ 600,534.46	-\$ 340,540.48	SOLVENTE	\$ 7,517,975.08	SOLVENTE	
10	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	-\$ 136,438.35	-\$ 51,521.53	-\$ 65,454.33	-\$ 6,579.78	-\$ 259,993.98	-\$ 600,534.46	-\$ 340,540.48	SOLVENTE	\$ 7,517,975.08	SOLVENTE	
11	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	-\$ 81,095.47	-\$ 42,618.98	-\$ 75,808.43	-\$ 860.55	-\$ 95,181.06	-\$ 667,040.00	-\$ 571,858.94	SOLVENTE	\$ 7,688,531.24	SOLVENTE	
12	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	-\$ 81,095.47	-\$ 42,618.98	-\$ 75,808.43	-\$ 860.55	-\$ 95,181.06	-\$ 667,040.00	-\$ 571,858.94	SOLVENTE	\$ 7,688,531.24	SOLVENTE	
13	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$ 81,095.47	-\$ 42,618.98	-\$ 75,808.43	-\$ 860.55	-\$ 95,181.06	-\$ 667,040.00	-\$ 571,858.94	SOLVENTE	\$ 7,688,531.24	SOLVENTE	
14	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,175,296.29	SOLVENTE	
15	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,338,249.10	DESCALIFICADO	
16	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,663,621.34	DESCALIFICADO	

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MÍNUS)	UTILIDAD (SUSTRANDED)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	EMMAQUI S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,137,905.11	DESCALIFICADO	
2	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	-\$ 418,482.24	-\$ 248,515.88	-\$ 600,367.02	-\$ 86,478.66	-\$ 753,476.77	-\$ 607,529.61	-\$ 145,947.18	DESCALIFICADO	\$ 6,773,336.69	DESCALIFICADO	
3	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	-\$ 89,266.12	-\$ 131,692.01	-\$ 600,367.02	-\$ 88,960.33	-\$ 765,030.62	-\$ 605,135.45	-\$ 159,895.17	DESCALIFICADO	\$ 7,043,141.91	DESCALIFICADO	
4	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-\$ 154,638.80	-\$ 31,729.62	-\$ 114.84	-\$ 4,578.39	-\$ 1,934.54	-\$ 359,945.08	-\$ 649,033.05	SOLVENTE	\$ 7,106,980.92	GANADOR	
5	SALVADOR PANTOJA VACA	-\$ 44,565.49	-\$ 265,341.05	-\$ 114.84	-\$ 24,379.48	-\$ 11,948.71	-\$ 198,431.96	-\$ 531,258.14	-\$ 332,826.18	SOLVENTE	\$ 7,172,528.56	SOLVENTE
6	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-\$ 89,266.12	-\$ 131,692.01	-\$ 600,367.02	-\$ 88,960.33	-\$ 765,030.62	-\$ 605,135.45	-\$ 159,895.17	DESCALIFICADO	\$ 7,043,141.91	DESCALIFICADO	
7	CONSTRUIBARBA, S.A. DE C.V.	-\$ 145,428.40	-\$ 81,081.81	-\$ 33,961.94	-\$ 12,041.67	-\$ 191,432.01	-\$ 607,114.29	-\$ 415,682.29	SOLVENTE	\$ 7,353,233.80	SOLVENTE	
8	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-\$ 145,428.40	-\$ 81,081.81	-\$ 33,961.94	-\$ 12,041.67	-\$ 191,432.01	-\$ 607,114.29	-\$ 415,682.29	SOLVENTE	\$ 7,353,233.80	SOLVENTE	
9	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-\$ 136,438.35	-\$ 51,521.53	-\$ 65,454.33	-\$ 6,579.78	-\$ 259,993.98	-\$ 600,534.46	-\$ 340,540.48	SOLVENTE	\$ 7,517,975.08	SOLVENTE	
10	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	-\$ 136,438.35	-\$ 51,521.53	-\$ 65,454.33	-\$ 6,579.78	-\$ 259,993.98	-\$ 600,534.46	-\$ 340,540.48	SOLVENTE	\$ 7,517,975.08	SOLVENTE	
11	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	-\$ 81,095.47	-\$ 42,618.98	-\$ 75,808.43	-\$ 860.55	-\$ 95,181.06	-\$ 667,040.00	-\$ 571,858.94	SOLVENTE	\$ 7,688,531.24	SOLVENTE	
12	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	-\$ 81,095.47	-\$ 42,618.98	-\$ 75,808.43	-\$ 860.55	-\$ 95,181.06	-\$ 667,040.00	-\$ 571,858.94	SOLVENTE	\$ 7,688,531.24	SOLVENTE	
13	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$ 81,095.47	-\$ 42,618.98	-\$ 75,808.43	-\$ 860.55	-\$ 95,181.06	-\$ 667,040.00	-\$ 571,858.94	SOLVENTE	\$ 7,688,531.24	SOLVENTE	
14	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,175,296.29	SOLVENTE	
15	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,338,249.10	DESCALIFICADO	
16	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,663,621.34	DESCALIFICADO	

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-R33-PAV-LP-064-2025" al licitante "ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$7'106,980.92 (Siete millones ciento seis mil novecientos ochenta pesos 92/100 m.n.) más \$1'137,116.95 (Un millón ciento treinta y siete mil ciento dieciséis pesos 95/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$8'244,097.87 (Ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil noventa y siete pesos 87/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el **adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación** conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito con los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 10 de julio de 2025, a las 09:30 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Asimismo, se hace la puntualización de que, se cambia la fecha anotada en la Convocatoria y Bases para el inicio de la obra, estableciéndose que **deberán iniciarse los trabajos el día martes 15 de julio de 2025 y concluirse el día 23 de noviembre de 2025**, sin que se altere el periodo de **132 días naturales** considerado originalmente.

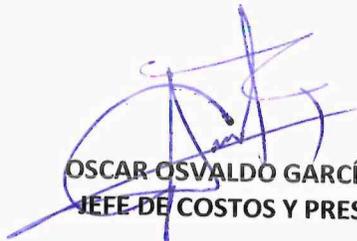
Por esto último, **EL CONTRATISTA DEBERÁ ADECUAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA A ESTAS NUEVAS FECHAS, INCLUIDO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN**, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura**.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **30 de junio de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA